

ciclo de cine y salud

Campana de Prevención Primaria del Alcohol

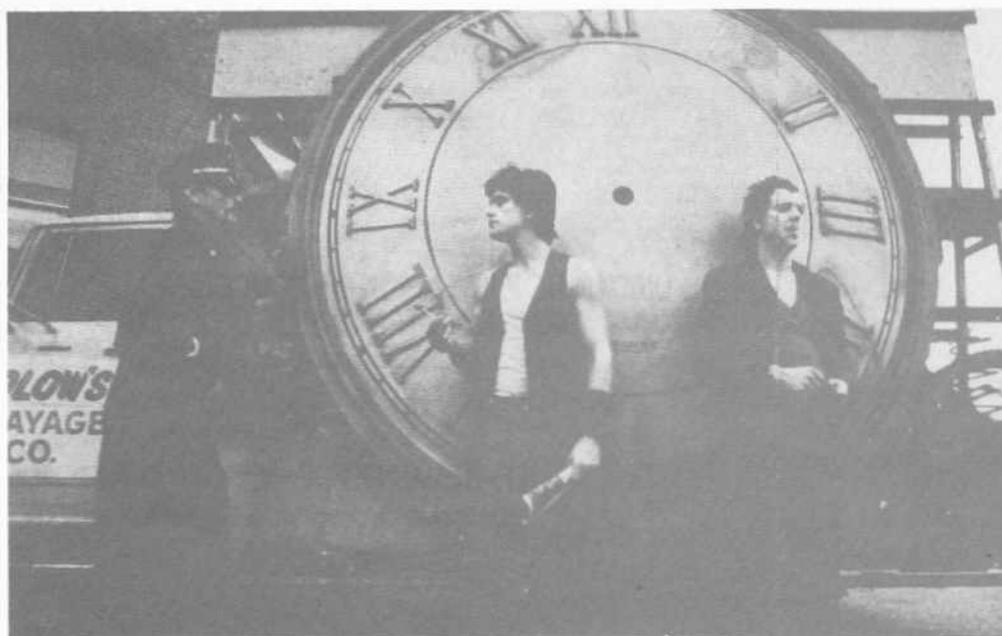
**IRUDI
BIZIAK**



Aplicación Didáctica de Medios Audiovisuales
Ikusentzun Medioen Aplikapen Didaktikoa

RUMBLE FISH

(La ley de la calle)



L DE
NCIAS

ON

«LA LEY DE LA CALLE»

FICHA TECNICA Y ARTISTICA

Título original: «Rumble fish»
Nacionalidad: Norteamericana - 1983.
Director: Francis Ford Coppola.
Producción: Zoetrope Studios para la Universal Pictures.
Productores: Fred Roos y Doug Claybourne.
Guión: Francis F. Coppola y Susan E. Hinton sobre la novela de ésta.
Fotografía: Stephen H. Burum, blanco y negro con Technicolor.
Música: Stewart Copeland.
Montaje: Barry Malkin.
Diseño de producción: Dean Tavoularis.
Intérpretes: Matt Dillon (**Rusty James**), Mickey Rourke («**El chico de la moto**»), Dennis Hopper (**padre**), Diane Lane (**Patty**), Diana Scarwind (**Cassandra**), Vicent Spano (**Steve**), Nicolas Cage (**Smokey**), William Smith (**Patterson**), Bob Maras (**policía**)...
Duración: 94 minutos.

I. DOS COMENTARIOS CRITICOS.

«La ley de la calle» es una historia social en la que los valores familiares confirman su degradación (el padre de los jóvenes es un abogado alcohólico, separado de su mujer, que ayuda a sus hijos dejándoles libres. La madre, que vive en California, no desea volver a reunir a la familia), el fatalismo se convierte en temporalidad irrefutable («El chico de la moto» prevé su final. Los pececillos en la pecera se vuelven contra su propia imagen: este temor le lleva a intentar salvar a Rusty James, su hermano e imitador, que si consigue salir con la suya irá anticipando su propio fin) y el futuro no existe (la marginación del espíritu de jóvenes-viejos, aprisionados por un entorno que constriñe más las libertades, que se mantiene en pie sobre la agonía permanente, sobre la muerte de los individuos que desean huir hacia un horizonte más abierto, que nunca parece llegar). En este ambiente, la supervivencia arrastra la destrucción de unos a manos de otros. Las tinieblas lo envuelven todo y únicamente se volatiliza con el paso del tiempo, motor en las vidas de los personajes: unos para morir, otros para recuperar el tiempo perdido; el mundo de las sombras es el paraíso ideal para ocultar sus temores y fantasías, el engaño y los sueños.

VV.AA., «Historia universal del cine», Ed. Planeta, Madrid, 1982, Tomo XII, Pág. 198.

«La ley de la calle» es en blanco y negro, salvo en cuatro secuencias: dos que nos muestran, siempre sobre el mismo fondo en blanco y negro, a los peces de color rojo y azul en la pecera, una tercera de los mismos debatiéndose en la hierba tras la muerte de Mike hasta que son arrojados al río por Rusty James, y una cuarta en la que éste ve su imagen reflejada en color sobre los cristales del coche de policía. La elección del blanco y negro es

(...) producto de la propia mecánica del personaje central, un daltónico que, obviamente, ve el mundo sin poder distinguir los colores. Que esos tonos grisáceos, inundados constantemente por la niebla o la contemplación pasiva del rápido paso de las nubes, proporcionen a la película una marcada resolución estética que es, al mismo tiempo, uno de sus máximos reclamos, no invalida el objetivo principal de esa elección: la identificación absoluta con un personaje(...).

Dos momentos destacan particularmente, no por ser los mejores, sino porque ilustran el concepto de cine como riesgo continuado. Primero, la pelea inicial en el callejón, en la que Coppola barre literalmente el tipo de montaje utilizado por Walter Hill para su reciente «Calles de fuego», y sublima esta clase de secuencias en clara oposición a como las planificaba en su anterior película, siguiendo en esta ocasión la técnica del crescendo musical que culmina con el fulminante plano medio del chico de la moto en su primera aparición, al que sigue el doloroso inserto del cristal clavándose en Rusty James. Segundo, la imaginada levitación de Rusty James tras recibir un fuerte golpe en la cabeza, secuencia para la que se necesita cierto valor en los tiempos que corren, en los que seguramente será tachada de ridícula de la misma forma que «Rebeldes» era vapuleada como sentimentaloides. Ambos aspectos son totalmente lícitos, además de coherentes, dentro de las intenciones particulares de cada película, y muestran a un Coppola en clara oposición a las normas establecidas en el actual cine americano, normas que otros directores aún interesantes como Bogdanovich, Scorsese y Demme, no se atreven a cuestionar, de forma tan radical.

CASAS, Quim., «La ley de la calle», *Dirigido por...*n.º 119, Barcelona, 1984, Págs. 65 y 66.

II. LA EMANCIPACION JUVENIL.

Se puede recordar a la juventud norteamericana como protagonista de una época en la que una nueva generación accedió al primer plano de la actualidad al protagonizar el «baby boom» o explosión de la natalidad. Imperaban por entonces, entre 1945 y 1960, unas pautas de conducta que eran herederas de la crisis de los treinta, por las que la gente prefería casarse poco y tarde, negándose a tener más de un hijo apenas. Pero los jóvenes que surgían cambiaron esto: empezaron a casarse muchos más y mucho antes, empeñándose en tener más de tres hijos la mayoría.

La imagen de la madre feliz rodeada de bebés volvió a ponerse de moda. Y no era sólo eso: además de redescubrir los placeres del matrimonio y la procreación, los jóvenes norteamericanos de los cincuenta inventaron el «Rock and roll», crearon toda una mitología juvenil e impusieron la dictadura de la juventud; ya nada volvió a ser como era, ¿Qué había ocurrido para que cambiase tanto el panorama?

Sencillamente, se había elevado mucho la renta juvenil. Hasta entonces la juventud parecía no existir, ya que carecía de ingresos suficientes. Pero los jóvenes de los cincuenta, en EE.UU., se hicieron ricos muy deprisa. Por dos razones. Ante todo, por la inmejorable coyuntura económica, que generó un enorme incremento en el número de empleos disponibles y unas alzas salariales nunca vistas antes. Pero, simultáneamente, el número de jóvenes disminuía: a consecuencia de las bajas natalidades de los treinta, y por primera vez en la historia, los jóvenes, lejos de sobrar, como venía siendo la regla, escaseaban. La combinación de esos factores tuvo como consecuencia una elevación de los salarios pagados a los jóvenes, superior a la elevación salarial media.

La nueva capacidad de compra de los

jóvenes no pasó inadvertida para los técnicos de mercadotecnia. Y toda una robusta oferta de bienes de consumo, específicamente dirigida a satisfacer las nuevas demandas juveniles, surgió en seguida. Dado que la juventud es la edad en que, por carecer todavía de responsabilidades familiares, de mayores excedentes de tiempo libre se dispone, toda una nueva industria del ocio pudo hacer su aparición: cine, música, deporte, etcétera, alcanzaron auges increíbles.

La experimentación, la innovación, la inventiva, las nuevas iniciativas, la asunción de riesgos y demás características del espíritu de aventura asociado a la carencia de intereses contrarios por los jóvenes, proliferaron por doquier, especialmente en el campo de la industria de la comunicación: Marilyn Monroe, James Dean, el «rock and roll» y toda la nueva cultura juvenil (simbolizada por la adopción del pantalón vaquero como prenda emblemáticamente joven), lo representan de modo inmejorable.

La relación de fuerzas vigente hasta entonces entre adultos y jóvenes, todavía heredada del vínculo feudal entre maestros y aprendices, se quebró súbitamente. Gracias a su nueva soberanía económica, los jóvenes ganaron independencia suficiente para dejar de obedecer como aprendices las órdenes de los mayores. Así surgió lo que se llamó conflicto generacional y rebeldía juvenil. En suma, y por primera vez en la historia, los jóvenes adquirieron presencia social, capacidad de iniciativa, protagonismo ante la opinión pública, peso político, voluntad reivindicativa...

¿Qué queda ahora de aquella época?

GIL CALVO, Enrique
«La emancipación juvenil»,
en Historia del «rock»,
Ed. El País, Madrid, 1986, Pág. 34

III. LA PELICULA.

De alguna manera, «**La ley de la calle**» puede verse como una indagación particular en ese interrogante que nos enuncia Gil Calvo. Por un lado indagación de la película en sí, de sus imágenes, es decir, de su propio texto. Mil veces se han llevado a la pantalla los llamados problemas de la juventud, el desarraigo y la rebeldía adolescente, los conflictos generacionales, las luchas entre pandillas callejeras de clases sociales opuestas, y algunos de estos filmes («**Rebelde sin causa**» (1955) de Nicholas Ray, «**West Side story**» (1961) de Robert Wise y Jerome Robbins) se han convertido en parte de la mitología urbana de nuestro siglo.

Trágicas y hermosas, estas películas concebidas en el exacto crepúsculo de los mejores tiempos de Hollywood, son el referente fundacional de esta «**La ley de la calle**». Quim Casas dice al respecto:

No creo descubrir nada diciendo que las dos películas de Coppola «**La ley de la calle**» y «**Rebeldes**» beben directamente del film de Nicholas Ray, no específicamente en su estructura fílmica, sino en la definición de personajes, la abstracción del contexto, algunas esporádicas resoluciones formales —aquí la impresionante caída en primer plano de Rusty James cuando recibe un golpe en el callejón, tan deudora de los momentos iniciales de «**Rebelde sin causa**»; o el ritmo interno, estrictamente musical en su montaje, que Coppola confiere a la secuencia de la pelea callejera— y la emotividad interna que reflejan los personajes, tan perdidos e inseguros como Jim Stark/James Dean (...)

CASAS, Quim,
«**La ley de la calle**»,
Dirigido por... n.º 119, Barcelona, 1984,
Pág. 65.

Coppola, que es un cineasta aficionado a pagar su amor al riesgo, la rodó después del estuendoso fracaso que tuvo con su «**Corazonada**» («**One from the heart**, 1982), y no son pocos los que ven en «**La ley de la calle**» una especie de monstruo del Dr. Frankenstein hecho a partir de imágenes (que aquí son puros retales) de aquellas míticas películas. En cierto sentido es este un film-cementerio y, por tanto, poblado de cadáveres —recuérdese, sino, al sordo y daltónico «**Chico de la moto**», demasiado viejo a sus 21 años—. Coppola, pues, nos habla de la muerte y construye un basurero sobre la defunción de aquél cine y la de aquellas pandillas que vivieron su esplendor en un pasado tan ambiguo como ilusorio. Volvamos a Quim Casas:

(...) la película de Coppola es un recorrido, estructurado por breves pero contundentes apuntes, sobre algunos de los personajes que ejemplifican una América desesperanzada, anclada en un tiempo impreciso, mirando siempre hacia atrás y sin saber cómo orientar el futuro (...) el bello plano final, inteligentemente idealizado por Coppola, en el que Rusty James se recorta contra el mar iluminado por el crepúsculo, asumiendo el papel de su hermano muerto, no puede ser más pesimista: una persona, demasiado influenciada por otra que ha jugado un papel que no le corresponde, termina siendo la propia y fiel imagen de esa influencia.

Según Francis F. Coppola:

Rusty James representa a la juventud de hoy. Esa clase de jóvenes que no tienen sitio para crecer. Posee cosas hermosas, pero todas ellas están de alguna manera atrapadas. Vive en función de unos falsos ídolos y necesita saber que es él el que va a sobrevivir y no su hermano,—



«El chico de la moto». Este es un personaje que parece salido de la mente de Tennessee Williams o Carson McCullers, una especie de rata que no encuentra el camino de la salvación.

Revista «CASABLANCA», n.º 31/32, 1983, Pág. 87.

Por un lado, decíamos, las imágenes del film, tan esclavizadas por las de aquellas otras películas como lo está Rusty James por su hermano mayor. Así, «La ley de la calle» puede verse como un espejo, una superficie plana destinada a la copia, a la mera reproducción, no a la invención original sin reflejo ni comparación posibles.

Por otro lado, entonces, la historia que se nos cuenta, los hilos de la ficción que sujetan estas imágenes. ¿De dónde surgieron estos hilos?

Coppola leyó por vez primera «Rumble fish» mientras rodaba «The outsiders». La inspiración original para esta obra la tuvo su autora Susan E. Hinton en la fotografía de un muchacho en motocicleta que vio en una revista. Fue en el año 1967. Acababa de publicar su primera novela, «The Outsiders» en España «Rebeldes», y no se sentía dispuesta a embarcarse en la escritura de otro libro. Recordó la fotografía y escribió inspirándose en ella una breve historia que utilizó en una de las clases que impartía sobre escritura creativa. Siete años después, tras la publicación de su segunda novela, «That Was Then, This Is Now», volvió a fijar su atención en el misterioso muchacho de la motocicleta y comenzó a escribir su novela: «Era como sentirse poseída por un hermoso fantasma. El muchacho de la motocicleta necesitaba todo un libro».

FOTOGRAMAS, n.º 1694, Febrero-1984, Pág. 33.

La autora, Susan E. Hinton, que ahora tiene treinta años, estuvo con nosotros durante todo el rodaje de «**The Outsiders**» para colaborar. Es una persona extraordinaria que también, más tarde, escribió otro libro, «**Rumble fish**», una especie de novela existencial para los jóvenes. Su tema dice que es necesario abandonar a las personas que se ama si se quiere sobrevivir.

He tenido la idea de hacer un film de vanguardia para adolescentes, cosa que prácticamente no existe. En música se autoriza a hacerlo, se sabe que los jóvenes tienen un oído que acepta la innovación y la complejidad. Pero no se intenta hacerlo nunca en el cine. Era como hacer «**Pedro y el lobo**», pero en lugar de introducir la orquesta yo utilizaba el objetivo 18 mm., la mezcla de color y blanco y negro, muchas cosas diferentes para mostrar que el cine puede ser mucho más libre de lo que se cree. «**The Outsiders**» y «**Rumble fish**», rodadas casi al seguido, con los mismos técnicos y los mismos actores, representan las dos caras de la misma medalla, aunque el segundo es, para mi gusto, mejor, porque está puesto en escena con un estilo más inhabitual. Matt Dillon, que es el actor principal de los dos films, es en mi opinión uno de los mejores actores aparecidos en la pantalla desde la época de Brando y Dean. En América, todas las chicas se han enamorado de él.

Declaraciones de FRANCIS F. COPPOLA
a Michel Ciment, recogidas en
Dirigido por..., n.º 110,
Barcelona, 1983, Pág. 17

La traducción comercial al español de esta película no acomoda en absoluto las sugerencias de su título original, otra de las fuentes de inspiración para la historia del film.

«**Rumble fish**» (traducible aproximadamente como «**Pez estruendo**») hace referencia a una raza de peces voraces y agresivos, naturales del Océano Índico, que en cautividad no pueden vivir (como aparece en la película) sino aislados de sus semejantes, siendo capaces, en esas condiciones, de luchar hasta la muerte (otra vez la muerte en esta película) contra su propia imagen reflejada en un espejo.

Como se ve, las connotaciones del título original añaden bastante sentido, a través de una magnífica metáfora, a la historia que se nos narra. Ello da pie al establecimiento de diversas comparaciones como, entre otras posibles, las siguientes:

—el enclaustramiento de los peces en cautividad y la asfixia del protagonista adolescente en un entorno urbano violento, hostil y degradado.

—la pecera y la ciudad como cárcel vital.

—la muerte del hermano mayor y la agonía de los peces (luego liberados por Rusty James de forma paralela a su relación con «el chico de la moto»).

—¿y qué decir de la fascinación que el hermano mayor siente por los «rumble fish» tan prisioneros como él?

IV. EL GRUPO JUVENIL.

«La juventud, siempre en busca de nuevas posibilidades, intenta liberarse tanto de las costumbres y tradiciones antiguas como de la seguridad de la casa paterna. Sin embargo, en la mayoría de los casos carece de la fuerza suficiente para valerse por sí misma. Nace así un fuerte sentimiento de comunidad y una fuerte necesidad de reunirse con otros jóvenes de la misma edad e ideas. La comunidad de debilidades e inseguridades une y fortalece al individuo. A ello colaboran la conducta y vestimenta de todos los participantes. Esta conducta les ofrece la posibilidad de escudarse detrás de una fachada segura. No habiéndose desarrollado aún la propia individualidad, la inseguridad reinante les lleva a buscar en sus semejantes (en el «conformismo») protección y apoyo.

Los jóvenes han formado pandillas y grupos en todas las épocas, con unos ideales determinados, su propio sistema de valores y su conducta específica, y con el dato común de la protesta y oposición a la generación anterior.

Las asociaciones y organizaciones juveniles han sido siempre el lugar donde los jóvenes han madurado su personalidad y encontrado su propia orientación. La sociedad actual les ofrece muy pocas posibilidades en este sentido. Construída para los adultos y para el trabajo, deja muy poco espacio a la forma de vida juveniles.

La pertenencia a un grupo de mentalidad semejante desempeña un papel muy importante en el desarrollo de los jóvenes. La vida comunitaria resulta más sencilla y alegre. En el grupo, el joven se siente aceptado, lo que no le ocurre en su casa por mucho que le resulte imprescindible para sentirse agusto. En la mayoría de los casos suele haber varios personajes. Uno de ellos es el «Rey» o «líder», que constituye el centro del grupo. Rige en principio la norma de igualdad total, pero, como siempre que se reúnen varias personas, se producen comportamientos diferentes».

SOMMER, E. «DROGAS ¿POR QUE?»
Págs. 71-73. Editorial FONTANELLA.

ACTIVIDADES.

—Analiza el texto. En él aparecen ideas importantes. Extráe las tres ideas que a ti te parezcan fundamentales y ciertas, razonándolas en pequeños grupos.

—Vamos a centrarnos en una pandilla, para trabajar sobre ella, (la tuya). En el texto se habla del «líder», pero existen también otros papeles importantes dentro del grupo: «el moderador», «el que paga el pato», «el gracioso», «el busca-

líos»... ¿Serías capaz de analizar los componentes de tu grupo —incluyéndote a tí—, e identificarles con estos roles?. Inténtalo el fin de semana.

—En algunos momentos de la película surge la idea de que la droga ha terminado con las pandillas. ¿Cómo entiendes tú esta idea? Trábalo en grupos.

V. LOS DIRIGENTES JUVENILES ANTE LAS DROGAS.

GONZALO ROBLES
(Presidente de N. Generaciones)

Crear riqueza

El paro, en contra de lo prometido por el Gobierno socialista, ha aumentado hasta acercarse a la cifra de tres millones de personas. Un millón y medio son jóvenes. No dudo que el Gobierno sea sensible a este problema, pero el balance de su política económica es negativo. Nosotros pensamos que hay que crear riqueza y aumentar la productividad como primera medida para generar empleo. En el ámbito concreto de la juventud es necesario poner en práctica dispositivos fiscales de cara al empresario que faciliten la contratación juvenil, además de profundizar en el desarrollo de los contratos de formación y en prácticas.

Como punto de partida creemos que el traficante debe ser considerado no sólo como delincuente, sino también como un individuo que atenta contra la salud de la sociedad española. La represión debe ir dirigida, pues, hacia los grandes traficantes. Un auténtico plan de lucha contra la droga debe contemplar, a nuestro entender, dos vías: una, la realización de campañas de información desde las más tempranas edades, y dos, una política de rehabilitación no

sólo sanitaria, sino también social y cultural, en centros con personal especializado.

El Ejecutivo socialista se ha equivocado radicalmente en este tema. Ellos mismos lo han reconocido, y eso es bueno. De ahí la llamada «reforma de la reforma Ledesma». Se ha demostrado que en este asunto las actitudes blandas son perjudiciales y que aumentan los delitos cuando las penas disminuyen.

Un Ejército no es mejor cuanto más numeroso, sino cuanto más profesional. Hay que caminar, pues, hacia un sistema de profesionalización que paulatinamente vaya reduciendo el contingente. La permanencia en filas debería reducirse a nueve meses, su realización acercarse lo más posible a la región de origen y su horario de media jornada, para que los soldados puedan continuar su actividad en la vida civil. Hay que racionalizar también el sistema de prórrogas y de cupo. La ley de Objeción de Conciencia no ha convencido a nadie. Puede ser una mala ley. Da la impresión de que se pretende imponer un castigo en vez de reconocer un derecho al objetor.

GERARDO GALEOTE
(Secretario General de JDP)

Escolarización obligatoria

Las medidas actuales del Gobierno socialista en materia de empleo no ofrecen soluciones satisfactorias a los jóvenes españoles en busca de trabajo. Las juventudes del PDP proponemos establecer la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años; potenciar la formación profesional de primero y segundo grado y desarrollar la de tercer grado mediante conciertos sectoriales con empresas, Universidades e Institutos Superiores; introducir en el sistema escolar un programa de orientación profesional; establecer contratos de adaptación profesional, modificar los de prácticas y perfeccionar los de tiempo parcial; tipificar jurídicamente la «empresa de trabajo asociado juvenil» con bonificaciones fiscales y primar a las empresas que contraten jóvenes.

La drogadicción es un grave problema médico y social. Para su erradicación son necesarias medidas de prevención, fomentando la información; represión, aumentando las penas a los traficantes, y rehabilitación. En este último punto es necesario crear nuevos centros asistenciales y potenciar la coordinación entre ellos;

desarrollar las comunidades terapéuticas rurales y urbanas; potenciar la participación de objetos de conciencia, voluntarios y grupos vinculados a la Iglesia; incluir la rehabilitación entre las prestaciones de la Seguridad Social. Es necesario, además, abordar seriamente el problema de las «drogas legales», especialmente el alcohol y el tabaco.

El hecho que menos ha contribuido a detener la delincuencia ha sido la reforma del artículo 344 del Código Penal. Al despenalizar la elaboración, el transporte y la tenencia de todo tipo de droga, se ha multiplicado su tráfico, que ha coincidido con un alto índice de consumo y con un espectacular aumento de la criminalidad, especialmente la juvenil.

Un problema tradicional entre los jóvenes españoles es el del cumplimiento del servicio militar, y para algunas minorías, el de la objeción de conciencia. En estos puntos hay que reconocer un avance en los últimos tiempos, especialmente en lo referido a la reducción paulatina de la duración del servicio militar, y en el intento de que éste se efectúe en la región de origen.

JAVIER DE PAZ
(Secretario General de las J.J.SS.)

Ir más lejos

Las cifras de desempleo juvenil en España son alarmantes. El Gobierno socialista ha seguido una política positiva a nivel macroeconómico. El AES, los contratos en prácticas y a tiempo parcial son positivos y han creado empleo joven. En el futuro, sin embargo, hay que ir más lejos, hacia una economía de tipo social que permita la creación inmediata de puestos de trabajo para jóvenes. Nosotros planteamos la incentivación del cooperativismo juvenil, la reducción progresiva de la jornada laboral, el incremento de inversiones en el sector público y, entre otras cosas, la escolarización hasta una mayor edad.

El problema de la droga no se resolverá hasta que no se ponga fin a la crisis que esta sociedad tiene, pero se pueden adoptar medidas concretas, como la represión seria de los grandes traficantes que introducen la droga bastante impunemente, o la desmitificación de la dualidad drogas legales (tabaco, alcohol), drogas ilegales (marihuana, hachís), porque todo tipo

de droga es alienante. En cuanto a la droga dura, proponemos que la Seguridad Social ponga en marcha centros asistenciales en los que se contemple no sólo la desintoxicación, sino sobre todo la rehabilitación social.

Es una secuela del desempleo y de los problemas de calidad de vida. No se va a resolver hasta que no se dé una salida a aquéllos. Pero sí decimos que las cárceles tienen que dejar de ser escuelas de delincuentes para transformarse en centros de rehabilitación. En este sentido, el Gobierno ha hecho cosas. Nos pareció muy positiva la reforma Ledesma, que permitió salir a la calle a muchos jóvenes en prisión preventiva. Igualmente, un decreto-ley de reciente aparición, que da derecho a los reclusos que salen de la prisión a percibir seguro de desempleo.

Se siguen dando malos tratos a los soldados y continúa habiendo un número importante de accidentes anuales. Hay que conseguir un servicio militar realmente democrático y ajustado a la Constitución.

JESUS MONTERO
(Secretario General de la UJC)

Plan de empleo

La política económica del Gobierno socialista ha creado precariedad e inestabilidad en el empleo juvenil. Lo que se presenta como su gran logro, los contratos de formación y en prácticas, no han creado empleo. Además, el INEM pretende eliminar del censo de parados a los jóvenes que sigan algún curso de formación ocupacional, con lo cual el Gobierno puede incluso crear millón y medio de puestos de trabajo. Nosotros tenemos un plan de empleo juvenil que se concreta en un plan de empleo a nivel nacional, el desarrollo del cooperativismo juvenil, la percepción de un salario social —el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional— para determinados casos de jóvenes inscritos en las oficinas de empleo, y una alternativa a los contratos de formación y en prácticas.

Es necesario un enorme esfuerzo social en la lucha contra el gran tráfico de sustancias tóxicas. Hay que abordar un plan integral que contemple la prevención, la desintoxicación y

la posterior reinserción. En torno a la heroína proponemos la creación de un servicio de voluntariado social, que trabajaría en tareas de prevención y reinserción en los centros de rehabilitación, junto a los especialistas.

Hunde sus raíces en las condiciones sociales y no se resuelve ni con los malos tratos a los jóvenes en las Comisariás, ni con el encarcelamiento de éstos en las que acertadamente se denominan «universidades de la criminalidad y el delito». Hay que acabar con esos malos tratos en las Comisariás y dar una alternativa a esos jóvenes para que se integren en la sociedad, porque, en caso contrario, la delincuencia seguirá siendo la única salida que tienen en este momento.

Hay que modificar las actuales condiciones de vida en los cuarteles. Nosotros estamos elaborando algo así como el «estatuto del soldado», en el que se contemple la humanización de los cuarteles y los principios de dignidad y no de obediencia ciega en las relaciones dentro de ellos, así como el acceso de los soldados a la lectura y a las actividades recreativas.

ACTIVIDADES.

1. Reúnete en grupo y analiza los distintos artículos.
2. ¿Creéis que la situación de desempleo en la que se encuentra la juventud es determinan-

te en el consumo de drogas? ¿Por qué?

3. Como jóvenes, ¿tendríamos algo que decir? ¿Qué ideas podríamos dar a nuestros políticos?

VI. EL TRATAMIENTO DE LOS TOXICOMANOS.

LOS TRATAMIENTOS.

a) Urgencias.

En algunos casos, al consumir una droga, se producen situaciones graves que requieren ingreso inmediato en Urgencias Hospitalarias. Es el caso de sobredosis, paradas respiratorias, shocks, paranoias, etc. Ante estas situaciones no hay que esperar. Hay que salvarles la vida y lo más sensato es ir a una Urgencia del Hospital.

b) Hospitalización.

Las enfermedades que originan las drogas pueden requerir tratamientos hospitalarios de más o menos duración. Es el caso de las hepatitis, las endocarditis, las septicemias y otras muchas patologías.

En este caso y en el anterior no se cura al toxicómano. Se le salva la vida. Es después de esto cuando comienza propiamente el tratamiento o la rehabilitación.

c) Rehabilitación.

1er. paso: Desintoxicación. Es una etapa corta, de 15 días, que se hace en el domicilio o en un centro especializado. No hace falta medicación, aunque puede utilizarse en algunos casos. No tiene por qué costar dinero y requiere un buen apoyo familiar que siga las instrucciones del terapeuta. Desintoxicar, aunque es importante, no es sinónimo de curar.

2.º paso: Rehabilitación. Es la etapa siguiente. Puede durar desde 6 meses (nunca menos) hasta los 2 ó 3 años (si no hay interrupciones). Se puede decir que la rehabilitación no tiene un modelo único. La experiencia mundial es que cada toxicómano necesita una rehabilitación diferente, según su situación personal. El problema es encontrar el método que le vaya bien. Puede ser una rehabilitación sin romper el contacto con su medio familiar, o social, o laboral y bajo control semanal del terapeuta. Puede ser en comunicades terapéuticas alejadas o no, de la ciudad o en granjas terapéuticas. Cualquier modelo puede servir. Decidir dónde y cómo pasar este período de rehabilitación debe decidirse entre el toxicómano, la familia y el terapeuta. No utilizan medicamentos. Trabajan básicamente sobre la psicología mediante dinámicas de grupo, las obligaciones de la convivencia, terapias individuales, laborterapia, terapia familiar, etc.

En resumen, estos son los momentos de la curación. Con el fin de que estas etapas puedan ser eficaces, pueden ayudar, a una comunidad, otros elementos, como el Hospital de día (tratamiento con sustitutivos), la Clínica Libre, Educadores de calle, Centros de acogida, Familias de acogida, que en definitiva no son más que ayudas de apoyo al toxicómano para que entre y acabe un programa de Rehabilitación.

ACTIVIDADES.

1. Reúnete en pequeño grupo. Discute con tus compañeros de qué manera se puede ayudar a un enfermo a que comience un tratamiento.

2. De las fases del tratamiento, ¿creéis que hay alguna a la que se le debe dar más importancia? ¿Por qué?

VII. CONCEPTOS A ACLARAR.

USO Y ABUSO.

Con frecuencia se ha utilizado la denominación de drogas «duras» para clasificar las que provocan una dependencia física, mientras que las drogas «blandas» serían aquellas que no la crean. Aunque esta clasificación resulta gráfica, en realidad no tiene sentido, ya que la intensidad de los problemas sanitarios y sociales que puede provocar una droga no están sólo en función de que origine más o menos dependencia física. Por ejemplo, drogas como el tabaco, que según esta clasificación sería una droga blanda, está causando problemas sanitarios muy graves en nuestra sociedad.

En realidad, más que drogas que en sí sean «duras» o «blandas», lo que sí existen son formas de consumo más o menos abusivas de cada droga.

Es difícil establecer dónde acaba el uso de una determinada droga y dónde comienza su abuso, ya que los efectos de cualquier droga

son variables. En general, podemos decir que hay abuso cuando los efectos que produce el consumo de una droga, a corto o a largo plazo, en la persona o en la comunidad son más perjudiciales que beneficiosos. Así por ejemplo, es abusivo tomar cada día una cantidad alta de alcohol, o tomar algo de alcohol antes de conducir, o cuando se está embarazada o si se ha tomado algún medicamento que mezclado con el alcohol produce efectos perjudiciales.

Existen drogas como el tabaco en que todo uso es perjudicial y otras como la heroína en que cualquier uso genera una problemática grave y peligrosa. En ambos casos el consumo se considera abusivo debido a la magnitud de los problemas que originan. Así como el consumo de té no suele ser abusivo en nuestro medio, el de café sí lo es. Finalmente existen otras drogas como el alcohol en las que unos consumidores abusan de ellas y otros no.

—Si miras esta tabla podrás saber cuál es la cantidad de alcohol que se puede beber al día.
(Para personas adultas y sanas).

BEBIDAS	GRADOS	ALCOHOL PURO POR CADA LITRO	MAXIMA CANTIDAD TOLERABLE PARA 70 KGS. DE PESO
Sidra	3° - 8°	20 grs. - 64 grs.	1 ½ litro
Cerveza	4° - 9°	32 grs. - 70 grs.	1 ¼ litro
Vino corriente	10° - 15°	80 grs. - 120 grs.	¾ litro
Cofac, Ginebra Whisky	45° - 65°	360 grs. - 540 grs.	Dos copas y media

(Una persona adulta y sin ningún problema de salud puede metabolizar al día un gramo de alcohol por kilo de peso)

ACTIVIDADES.

Trabajo en equipo con puesta en común final.

—Señala cuáles te parecen que pueden ser las personas o grupos de personas, que por distintos motivos, (por su trabajo, por su estado físico, etc...) tienen más riesgo, o es más perjudicial el abuso de sustancias como el tabaco y el alcohol. (Razónalo).

—A lo largo de la película los protagonistas consumen ciertas sustancias que pueden provocar dependencia.

¿Consideras que se toman de forma abusiva? Argumenta tus respuestas.

—¿Recuerdas en la película situaciones de violencia provocadas por el abuso de alguna droga?